

Resumen de ayuda financiera

Como parte de su misión y compromiso con la comunidad, los hospitales asociados de Baylor Scott & White Health (BSWH) brindan ayuda financiera a los pacientes que cumplen con los requisitos para recibir ayuda conforme a la Política de Ayuda Financiera (FAP, por sus siglas en inglés) de BSWH.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

Todos los pacientes son elegibles para solicitar ayuda financiera, incluidos aquellos con seguro. Las pautas de descuentos establecidos se utilizan para determinar qué monto, si hubiera, calificaría para obtener la ayuda financiera.

Generalmente,

los pacientes con un ingreso familiar igual o inferior al 200% de las Pautas federales de pobreza (FPG, por sus siglas en inglés) recibirán un descuento del 100%. Los pacientes con un ingreso familiar que varía de más del 200% hasta el 500% de las FPG, con facturas médicas que superan el 5% de su ingreso anual son elegibles para recibir un descuento del 95%.

Cuando las circunstancias de un paciente no satisfacen los requisitos conforme a las pautas de descuentos establecidos, un paciente aún puede obtener ayuda financiera. En estas situaciones, los representantes de BSWH revisarán toda la información disponible y tomarán una determinación sobre la elegibilidad del paciente para recibir ayuda financiera.

La situación del paciente se evaluará de acuerdo con las circunstancias pertinentes, como ingresos, activos u otros recursos disponibles para el paciente o la familia del paciente y el saldo pendiente.

Cómo solicitar ayuda financiera:

Se pueden obtener copias gratuitas de la FAP y la solicitud de FAP mediante cualquiera de las siguientes fuentes:



En persona:
Oficina de Admisión Hospitalaria, #100



Por teléfono: **214.265.2810**



En línea: www.NorthCentralSurgical.com/financial-assistance



Por correo:
North Central Surgical Center
Attn: Business Office
9301 N Central Expwy #100
Dallas, TX 75231

Además, BSWH puede iniciar una solicitud de ayuda en nombre del paciente. No existe garantía de que el paciente califique para recibir ayuda financiera. Versiones en inglés, español y en otros idiomas determinados de este comunicado, la FAP y la solicitud de la FAP están disponibles a pedido de los interesados.

CARGOS POR ATENCIÓN MÉDICA NECESARIA O DE EMERGENCIA:

A ningún paciente que califique para recibir ayuda financiera se le cobrará más por la atención de emergencia o cualquier otra atención médica necesaria que los montos generalmente facturados a los pacientes que cuentan con seguro.